

2.







# MEMORIA Y ESTADO

DE LA JUNTA DE DAMAS

PRESIDIDA POR S. M. LA REINA CRISTINA

DEL

## CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

**En Ávila.**

---

A principios de Mayo de 1882, con motivo de acercarse el Tercer Centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesús, Patrona de Avila, vino á Madrid una Comisión compuesta de personas distinguidas de dicha ciudad, en representación de aquel ilustre Ayuntamiento y Diputación provincial, á rogar á S. M. la Reina tuviese á bien ponerse al frente de las fiestas y solemnidades que con el indicado motivo se iban á celebrar en aquella capital que tantos recuerdos conserva de la Virgen abulense.

S. M., animada como siempre de sus sentimientos de piedad y de la admiración que profesa á las virtudes de la Santa, accedió gustosa á las súplicas de aquellos señores, ofreciéndoles cooperar á tan laudable pensamiento, formando á la vez el propósito de rescatar el antiguo exconvento de la Santa para darle un destino análogo á su fundación, ocupado por el Instituto provincial de segunda enseñanza y Escuela Normal de Maestros.

A este efecto, el día 10 del citado mes de Mayo S. M. la Reina reunió en su Real Cámara á las Damas más distinguidas de Madrid, algunas de ellas emparentadas con la Santa, quienes bajo su presidencia y en unión del Obispo auxiliar de esta Diócesis, preconizado

de Avila, Excmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hervás, tomaron los acuerdos que creyeron más conducentes para arbitrar recursos con que realizar el proyecto de manera que quedase memoria perpetua de dicho Centenario.

Se formó una Asociación con el nombre de « Junta Nacional de Damas de Madrid para celebrar el Tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús de Avila »; y no pudiendo S. M. la Reina ocuparse por sí misma de los detalles y gestiones que habían de tener lugar, delegó todas sus facultades en la Excm. Señora Condesa de Superunda, designándose para los demás cargos de la Directiva á las Excelentísimas Señoras: Doña Carmen de la Concha de Gispert para Secretaria primera, Doña Ana María de Larios para Secretaria segunda, Duquesa de Tamames para Tesorera primera, y Doña Victorina Ibarguen del Río para Tesorera segunda, quedando de suplentes para estos cargos las Excmas. Señoras Marquesa de Canales de Chozas, Marquesa de Peñafuente y Duquesa Viuda de la Roca.

Con el mismo objeto se nombró en Avila otra Junta de Señoras que vino á formar parte de la de Madrid, pues que de una y otra era Presidenta S. M. la Reina, y ambas habían de trabajar unidas para las funciones, rifas y demás asuntos conducentes al fin propuesto. A continuación va la lista de todas las Señoras Vocales nombradas por S. M. de la Junta de Madrid.

A los pocos días de constituida la Junta Directiva circuló cartas postulatorias por toda la Península y provincias españolas de Ultramar; y desde la Familia Real hasta las personas de humilde posición empezaron á responder con sus donativos al llamamiento que se les había hecho. También se enviaron circulares á París, donde la Santa tiene muchos admiradores, organizándose allí bajo la dirección del ilustrado abate Rebours un Comité Teresiano que recaudó y remitió un cuantioso donativo, como se puede ver en el estado de ingresos y gastos que también es adjunto.

Llegó el 13 de Octubre, y en este día ya se encontraban en Avila las Señoras Vicepresidenta, Secretaria primera y otras Vocales de la Junta de Madrid, las que en unión con las de dicha ciudad, y de acuerdo con el Sr. Obispo, dispusieron las funciones religiosas con la mayor pompa posible, como así se verificaron.

Pero no cifrándose en esto solo el pensamiento de la Junta, y contando con la protección ofrecida por S. M. la Reina, empezaron sus gestiones para rescatar el exconvento casa-cuna de la Santa, á

fin de hacerlo morada de los PP. Carmelitas; y después de mil diligencias hechas por espacio de cuatro años, al fin consiguieron las Señoras que el Sr. Ministro de Fomento declarase « Monumento histórico nacional » el referido edificio y lo cediese á la Junta para establecer en él una Biblioteca Teresiana á cargo de los PP. Carmelitas, con la condición de que las Damas de la misma habían de proporcionar un local adecuado donde establecer el Instituto de segunda enseñanza y Escuela Normal de Maestros, que como ya se ha dicho se encontraban instalados en el exconvento.

Obtenida esta concesión, á pesar de no contar la Junta con fondos suficientes para acometer y llevar á cabo la indicada empresa, adquirió desde luego un espacioso edificio situado en punto céntrico de la ciudad, y sin perder tiempo comisionó al arquitecto del Ministerio de Fomento, D. Enrique María Repullés, para que formase los correspondientes proyectos y presupuestos y emprendiese las obras. Así lo hizo con gran inteligencia y notorio desinterés, y en poco más de un año tuvo la Junta la satisfacción de ver reformado y concluido un edificio que reúne cuantas condiciones puedan exigirse al objeto á que se destina, embelleciendo á la vez la calle donde está situado.

Todas estas ventajas para el establecimiento de enseñanza redundan en perjuicio de los fondos de la Junta; porque, como suele suceder en las obras de esta índole, los gastos de reconstrucción han excedido del presupuesto que se había formado, y la Asociación ha quedado en descubierto por una cantidad no pequeña, según se desprende del mencionado estado.

El 20 de Septiembre último vió la Junta realizadas sus esperanzas al firmar el acta de entrega del nuevo Instituto por el exconvento con las formalidades correspondientes, representando á S. M. la Reina la Señora Vicepresidenta, Excma. Señora Condesa de Superunda, y al Ministro de Fomento el Jefe de la Sección del ramo en la provincia, D. Enrique Moreno Albertos, asistiendo al acto las Excmas. Señoras: Duquesa Viuda de la Roca, Marquesa de Peñafuente, Marquesa de Canales de Chozas y otras personas distinguidas. En seguida la Vicepresidenta y Señoras citadas dieron posesión del exconvento á los PP. Carmelitas.

El 22 del mismo mes tuvo lugar la inauguración del nuevo Instituto y Escuela Normal de Maestros, bajo la presidencia de la Excelentísima Señora Condesa de Superunda en nombre de S. M. la Reina y del Excmo. Sr. Director general de Instrucción Pública, Don

Julián Calleja, en representación del Ministro de Fomento, con asistencia de los Gobernadores civil y militar de la provincia, Diputación, Ayuntamiento, funcionarios públicos, de la Excma. Señora Doña Amalia Orozco, viuda de Sánchez Albornoz, Presidenta de la Junta de Avila y de las Señoras Secretaria y Tesorera de la de Madrid, asistiendo además la Excma. Señora Doña Rita Bárbara de la Rivaherrera, perteneciente á esta última, Señoras de la parte de Avila y otras muchas personas distinguidas de dicha capital y de los pueblos más importantes de la provincia.

Madrid 31 de Diciembre de 1887.

La Vicepresidenta,

*J. Condesa de Superunda,  
Marquesa de Bermudo.*

La Secretaria,

*Carmen de la Concha  
de Gispert.*

La Tesorera,

*Marquesa de Canales  
de Chozas.*



# LISTA DE DAMAS NOMBRADAS POR S. M. LA REINA

## Junta Directiva.

VICEPRESIDENTA.	Excma. Sra. Condesa de Superunda.
SECRETARIA 1. <sup>a</sup> .	Excma. Sra. D. <sup>a</sup> Carmen de la Concha de Gispert.
SECRETARIA 2. <sup>a</sup> .	† Excma. Sra. D. <sup>a</sup> Ana María Larios.
SUPLENTE.....	Excma. Sra. Marquesa de Peñafuente.
TESORERA 1. <sup>a</sup> ...	Excma. Sra. Duquesa de Tamames.
TESORERA 2. <sup>a</sup> ...	† Excma. Sra. D. <sup>a</sup> Victorina Ibarгүйen del Río.
SUPLENTE.....	Excma. Sra. Marquesa de Canales de Chozas.

## Vocales.

Excma. Sra....	Duquesa de Alba.	
»	»	D. <sup>a</sup> Rita Bárbara de Rivaherrera.
»	»	Duquesa de Medina de Rioseco.
»	»	Condesa de Villalobos.
»	»	Condesa de Heredia Spínola.
»	»	Duquesa de Ahumada.
»	»	Duquesa viuda de la Roca.
»	»	Marquesa de Cubas.
»	»	Marquesa de Vallejo.
»	»	Condesa de Torrejón.
»	»	Marquesa de Vega Armijo.
»	»	Marquesa de San Felices.
»	»	Baronesa de Cortes.
»	»	Condesa de Cepeda.
»	»	Marquesa de la Torrecilla.
»	»	Duquesa de Pastrana.
»	»	Marquesa de San Miguel Das Penas.
»	»	Duquesa de Sotomayor.
»	»	Condesa de Bornos.
»	»	Marquesa de Linares.



Resumen de los ingresos y gastos ocurridos desde 10 de Mayo de 1882,  
 en que se constituyó esta Junta, hasta hoy día de la fecha.

**Ingresos.**

	PESETAS.
Donativos de SS. MM. y AA. y demás, recogidos en España.....	98.237
Recibido de Francia del Comité Teresiano de París.....	20.500
Remitido por la Junta de Señoras de Avila.....	1.380
Recaudado de la rifa de la estatua de bronce que quedó de la celebrada en Avila, y que fué regalada por S. M. la Reina Doña Isabel.....	3.125
Idem de la de un álbum regalado por la Sra. Marquesa de Peñafuente.....	300
Idem de unas medallas vendidas de las entregadas por el Sr. Gobernador civil de Avila.....	150
	123.692

**Gastos.**

Al Sr. Gobernador civil de Avila para las fiestas en el Centenario.....	2.000
Donativos á los establecimientos de Beneficencia de aquella ciudad y á la Señora Presidenta de la Junta de Avila, la Excm. Sra. Doña Amalia Orozco de Sánchez Albornoz, para bonos para los pobres en dicho Centenario.....	2.234
Funciones de iglesia.....	1.210
Coste del estandarte remitido por las Señoras de la Junta de Madrid.....	711
Compra de la casa, escritura, registro de propiedad, pago de los trimestres de contribución y coste de todas las obras.....	131.252
	137.407

**Resumen.**

	PESETAS.
Importan los ingresos.....	123.692
Idem los gastos.....	137.407
ALCANCE.....	13.715

NOTA. — S. M. la Reina pagó la impresión toda de los libros *Pensamientos de Santa Teresa*, y la encuadernación de los que se vendieron en pasta. Además regaló las medallas de plata que se repartieron á las Señoras que asistieron, en recuerdo del Centenario.

Madrid 31 de Diciembre de 1887.

La Vicepresidenta,

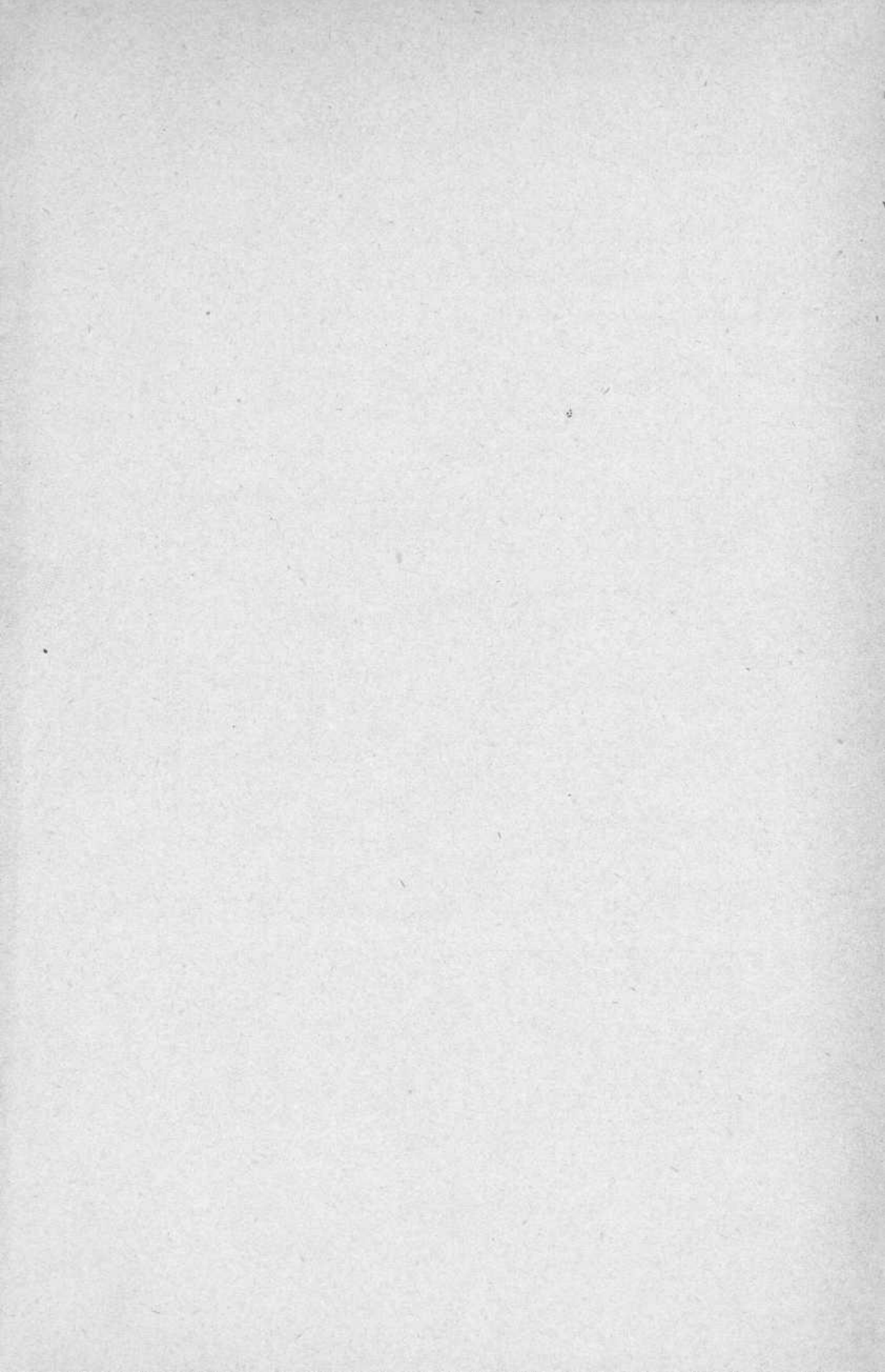
*J. Condesa de Superunda.*

La Secretaria,

*Carmen de la Concha  
de Gispert.*

La Tesorera,

*La Marquesa de Canales  
de Chozas.*







MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFIA TERESIANA

SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa  
de Jesús

Número.....	932	Precio de la obra....	Ptas. ....
Estante.....	7	Precio de adquisición. »	.....
Tabla.....	2	Valoración actual.... »	.....

111  
932  
7  
2

9



